



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 10 DIC 2021

RES. H. Nº 1490/21

EXPTE. Nº 5191/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **CARINA NOELIA MARTÍNEZ AGUILAR, LU Nº 713.954**, de la Carrera Licenciatura en Letras, Plan 2000, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. Nº 2146/19, se aprueba el Tema y se designa al Lic. Ariel Oscar SANCHEZ WILDE como Director de Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H Nº 1426/21, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

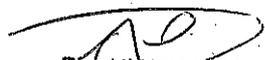
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 21 de diciembre de 2021 a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

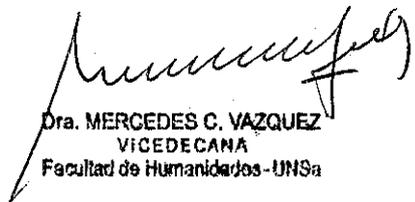
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H Nº 1426/21, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 21 de 2021 a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: "LA REESCRITURA DE LA TRAMA NUPCIAL AUSTENIANA EN LA NOVELA THE JANE AUSTEN BOOK CLUB DE KAREN JOY FOWLER" de la alumna **CARINA NOELIA MARTÍNEZ AGUILAR, LU Nº 713.954**, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000.

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa